

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1614 *Resolución de 27 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 62, de 1 de abril de 2019, con corrección en el número 71, de 12 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y Clase Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 219, de 15 de noviembre de 2019, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 15, de 23 de enero de 2020, se ha publicado anuncio de esta convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el tablón de edictos del Portal del Ciudadano de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

Villafranca de los Barros, 27 de enero de 2020.–El Alcalde, José Manuel Rama Moya.